

Resolución No. 02084

“Por la cual se acepta una renuncia de un empleo de libre nombramiento y remoción de la Secretaría Distrital de Ambiente y se hace un encargo de funciones”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 15 de la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto Nacional 1083 de 2015, el artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, y

CONSIDERANDO

Que el funcionario **JUAN DAVID ARISTIZÁBAL GONZÁLEZ**, identificado con la Cédula de ciudadanía No. 1.121.850.856, fue nombrado mediante Resolución No. 00565 del 06 de marzo de 2024 en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector, Código 068, Grado 04 de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo de la Secretaría Distrital de Ambiente, empleo en el que se posesionó el día 06 de marzo de 2024.

Que el servidor público **JUAN DAVID ARISTIZÁBAL GONZÁLEZ**, identificado con la Cédula de ciudadanía No. 1.121.850.856, mediante radicado del 17 de diciembre de 2024, presentó renuncia voluntaria a partir del 20 de diciembre de 2024 al empleo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector, Código 068, Grado 04 de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo de la Secretaría Distrital de Ambiente, del cual es titular.

Que los artículos 2.2.11.1.1 y 2.2.11.1.3 del Decreto Nacional 1083 de 2015 establecen que la renuncia se produce cuando el empleado manifiesta por escrito, de forma espontánea e inequívoca, su decisión de separarse del servicio. La renuncia regularmente aceptada la hace

Resolución No. 02084

irrevocable y es causal de retiro del servicio y de cesación de las funciones públicas.

Que conforme con lo anterior, se encuentra procedente aceptar la renuncia presentada por el servidor público **JUAN DAVID ARISTIZÁBAL GONZÁLEZ**, identificado con la Cédula de ciudadanía No. 1.121.850.856, al cargo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector, Código 068, Grado 04 de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que los artículos 2.2.5.4.3 y 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015 disponen que los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán proveerse mediante el encargo de funcionarios públicos de carrera o de libre nombramiento y remoción que cumplan con el perfil y los requisitos para el desempeño de estos, de igual manera estipula que los servidores públicos podrán asumir total o parcialmente las funciones del empleo encargado, desvinculándose o no de las obligaciones propias de su cargo.

Que siendo potestad del nominador de la entidad emitir la decisión administrativa para determinar el funcionario sobre el cual recaerá el encargo mientras se supere la situación administrativa, se informó a la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente que el encargo de funciones recaería sobre la servidora pública **GLADYS EMILIA RODRÍGUEZ PARDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.125.107, quien desempeña el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Técnico, Código 009, Grado 07, asignado a la Dirección de Control Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que en virtud de lo dispuesto en el procedimiento interno PA01-PR16, la contratista Karen Viviana Laguna Pinzón, con contrato No. 20241392 de 2024 de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente designada para la verificación de requisitos del empleo, presentó el “formato de cumplimiento de requisitos - PA01-PR16-F2”, de fecha 17 de diciembre de 2024, mediante el cual validó y determinó que la servidora pública **GLADYS EMILIA**

Resolución No. 02084

RODRÍGUEZ PARDO, cumple con los requisitos de educación y experiencia para desempeñar mediante encargo las funciones del empleo de Subdirector, Código 068, Grado 04 de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo de la Secretaría Distrital de Ambiente, por lo cual la Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente expidió la certificación de dicha verificación con fecha 17 de diciembre de 2024.

Que en virtud de la vacancia definitiva por la aceptación de la renuncia del funcionario **JUAN DAVID ARISTIZÁBAL GONZÁLEZ**, se hace necesario encargar a la servidora pública **GLADYS EMILIA RODRÍGUEZ PARDO** en el empleo denominado Subdirector, Código 068, Grado 04 de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo de la Secretaría Distrital de Ambiente, desde el 20 de diciembre de 2024 hasta la fecha en la que se provea el empleo en mención, sin desprenderse de las funciones propias del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Técnico, Código 009, Grado 07, asignado a la Dirección de Control Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Aceptar la renuncia al empleo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector, Código 068, Grado 04 de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo de la Secretaría Distrital de Ambiente, presentada por el servidor público **JUAN DAVID ARISTIZÁBAL GONZÁLEZ**, identificado con la Cédula de ciudadanía No. 1.121.850.856, la cual se hará efectiva a partir del día 20 de diciembre de 2024, de conformidad con lo expuesto en el presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2. Declarar la vacancia definitiva del empleo denominado Subdirector, Código 068, Grado 04 de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo de la Secretaría Distrital de

Resolución No. 02084

Ambiente, desde el 20 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 3. Encargar de las funciones del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector, Código 068, Grado 04 de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo de la Secretaría Distrital de Ambiente, a la servidora pública **GLADYS EMILIA RODRÍGUEZ PARDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.125.107, quien desempeña el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Técnico, Código 009, Grado 07, asignado a la Dirección de Control Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, a partir del 20 de diciembre de 2024 hasta la fecha en la que se provea el empleo en mención.

Parágrafo 1: La asignación de funciones de que trata el artículo 3 del presente acto administrativo, no implica cambio alguno en la remuneración actual de la servidora pública **GLADYS EMILIA RODRÍGUEZ PARDO**, ni la separación de las funciones propias del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Técnico, Código 009, Grado 07, asignado a la Dirección de Control Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente.

ARTÍCULO 4. Notificar el contenido de la presente resolución al funcionario **JUAN DAVID ARISTIZÁBAL GONZÁLEZ**, y a la servidora pública **GLADYS EMILIA RODRÍGUEZ PARDO**, a través de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente para los efectos correspondientes.

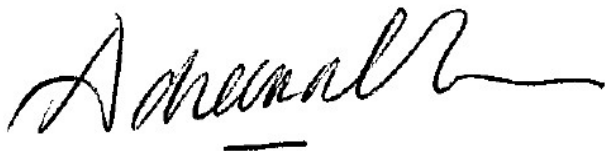
ARTÍCULO 5. Comunicar el presente Acto Administrativo a la Subdirección Financiera de la Secretaría Distrital de Ambiente, para efectos de realizar el retiro de la nómina a partir de la fecha de efectividad de la renuncia y, en consecuencia, se proceda a realizar la liquidación de las prestaciones sociales a que tiene derecho el dimitente.

ARTÍCULO 6. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dado en Bogotá a los 19 días del mes de diciembre del 2024

Página 4 de 5

Resolución No. 02084



**ADRIANA SOTO CARREÑO
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

*(Anexos): Formato de verificación de Requisitos
Certificación de Cumplimiento de Requisitos
Renuncia presentada por el funcionario.*

Elaboró: Karen Viviana Laguna Pinzón
Revisó: Andrés Elías Jaramillo Rivera

Elaboró:

KAREN VIVIANA LAGUNA PINZÓN	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	12/12/2024
-----------------------------	------	-------------	------------------	------------

Revisó:

KAREN VIVIANA LAGUNA PINZÓN	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	16/12/2024
-----------------------------	------	-------------	------------------	------------

ANDRES ELIAS JARAMILLO RIVERA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	16/12/2024
-------------------------------	------	-------------	------------------	------------

CLAUDIA PATRICIA GALVIS SANCHEZ	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	17/12/2024
---------------------------------	------	-------------	------------------	------------

ANDRES ELIAS JARAMILLO RIVERA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	17/12/2024
-------------------------------	------	-------------	------------------	------------

KAREN VIVIANA LAGUNA PINZÓN	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	17/12/2024
-----------------------------	------	-------------	------------------	------------

YESENIA VASQUEZ AGUILERA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	18/12/2024
--------------------------	------	-------------	------------------	------------

Aprobó:

Firmó:

ADRIANA SOTO CARREÑO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	19/12/2024
----------------------	------	-------------	------------------	------------